



EXÁMENES DE SEPTIEMBRE 2020 (provisionales)

(16/05/20 al 8/06/20)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN ARTÍSTICA (MUPGA)

ASIGNATURA	DIAS SEPTIEMB.	HORA
TALLER DE INVEST. PRÁCTICA ARTÍSTICA	1	16:00 a 18:00
ESTÉTICAS MIGRATORIAS ARTE CONTEMP.	1	18:00 a 20:00
NUEVOS MATERIALES, SOPORTES Y POET.	2	16:00 a 18:00
GENEROS PICT. EN LA CREAC. PLASTICA	2	18:00 a 20:00
NUEVAS TENDENCIAS MATERIALES PRACT. ESCULT.	3	9:30 a 11:30
IDEA Y CONCEPTO FOTOGRAFICO	3	16:00 a 20:00
GESTIÓN ARTÍSTICA, CULTURA Y CONS. PATRIMONIO	4	9:30 a 11:30
MEDIOS CREAC. Y EXPR. DIGITAL: VIDEOAR. Y TECN	4	16:00 a 18:00
METODOLOGIA E INVEST. EN BB.AA.	7	9:30 a 11:30
DIBUJO Y ESPACIO: DEL 2D AL 3D	7	16:00 a 18:00
DISEÑO EXPOGRAFICO Y MONTAJE EXPOSICIONES	7	18:00 a 20:00
EL MOVIMIENTO EN LA ANIMAC. ARTÍST.	10	16:00 a 18:00
TALLER DE INVEST. GESTIÓN ARTÍSTICA	10	18:00 a 20:00
CINE MODERNO Y TRANSF. DE LA IMAGEN	11	16:00 a 18:00
ARTE EN EL ESPACIO PUBLICO Y NATURAL	11	18:00 a 20:00
REALIDAD VIRTUAL Y CIBERESPACIO	14	16:00 a 18:00
ESPACIOS PARA LA COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD	14	18:00 a 20:00

TRABAJO FIN DE MÁSTER		
El estudiante deberá subir a la aplicación informática habilitada para la gestión de los TFG's (https://tf.um.es) su trabajo en formato digital.	Entrega: del 23 agosto al 1 de septiembre 2020	Hasta las 23:59 h.
	Validación del Tutor: 3 de septiembre 2020	Hasta las 23:59 h.
	Defensa: 9 de septiembre 2020	9:00 a 20:00

CONVOCATORIA ADICIONAL DE INCIDENCIAS

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 16.1 establece que "se efectuará por el decanato a propuesta del responsable de la asignatura o del estudiante o estudiantes afectados, oídas las dos partes"

RECLAMACIONES AL CENTRO

Según el Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 12/04/2011, en su artículo 30.1 establece que "ejercido su derecho a revisión, el o la estudiante dispondrá de un plazo de 4 días hábiles a contar desde aquella fecha para reclamar mediante instancia motivada al decano o decana del centro al que esté adscrito el título".

Facultad de Bellas Artes

Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia
T. 868 88 4248 – F. 868 88 7858 – www.um.es/f-bellasartes

